

INFORME
“Acción Mundial contra los Crímenes de Atrocidades Masivas”

Se llevó a cabo la Segunda Reunión Internacional “Acción Mundial contra los Crímenes de Atrocidades Masivas” (Global Action Against Mass Atrocity Crimes - GAAMAC II -), bajo el título “Prevención de Atrocidades: Cómo fortalecer las arquitecturas nacionales de prevención de atrocidades”. Este evento fue organizado conjuntamente por los Gobiernos de Filipinas y Suiza, y se llevó a cabo del 2 al 4 de febrero del 2016, en la ciudad de Manila, Filipinas. La Delegación Nacional estuvo compuesta por el Honorable Senador Nacional Pedro Santacruz y el Profesor Santiago Fiorio Vaesken, Punto Focal para Derecho Internacional Humanitario de la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La GAAMAC constituye una red dirigida a iniciativa de los Estados, creada en el 2013, que proporciona una plataforma para el intercambio, el diálogo y la difusión de la educación y las buenas prácticas en la prevención, buscando contribuir a la generación y fortalecimiento de capacidades de los Estados para prevenir crímenes de atrocidades masivas (crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio, limpieza étnica), así como para elaborar y aplicar estrategias nacionales de prevención y sirve como un espacio de intercambio de experiencias en la materia.

En lo particular, esta II GAAMAC tuvo como objeto de convocar a representantes gubernamentales, organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales, y las oficinas pertinentes de la ONU para discutir e identificar, particularmente, sobre los desafíos de desarrollo de arquitecturas estatales en la prevención atrocidades, y para fortalecer las capacidades y estrategias de los Estados y las organizaciones no gubernamentales en este campo.

Es importante resaltar que el evento contó con la participación de altas autoridades nacionales e importantes referentes en materia de prevención de genocidio y atrocidades masivas de diversos organismos intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil provenientes de diversas regiones alrededor del mundo.

La apertura del evento estuvo a cargo del Subsecretario del Departamento de Relaciones Exteriores de Filipinas, Don Rafael Seguis, al igual que Don Adama Dieng, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio. Asimismo, durante la apertura del evento, se presentaron mensajes de vídeo de Don Didier Burkhalter, Ministro de Departamento Federal de Relaciones Exteriores de la Confederación Suiza, al igual que del Secretario General de las Naciones Unidas, Don Ban Ki-moon y de Don José Ramos-Horta, ex-presidente de Timor Oriental y Premio Nobel de la Paz, quienes enfatizaron en la necesidad de que los estados promuevan políticas y establezcan mecanismos institucionales para la prevención del genocidio, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil.

Además, se contó con la contribución técnica de varios relatores especiales bajo el mandato del Consejo de Derechos Humanos, como el Sr. Pablo de Grieff, Relator Especial para la



promoción de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, la Sra. Rita Izsak-Ndiaye, Relatora Especial para Minorías y la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas, quienes contribuyeron durante el evento con aportes técnicos de la Organización de las Naciones Unidas.

La Delegación Nacional participó en diversos paneles plenarios y talleres específicos orientados al desarrollo de arquitecturas institucionales para la prevención de atrocidades masivas, al igual que políticas nacionales y regionales orientadas a dicho fin.

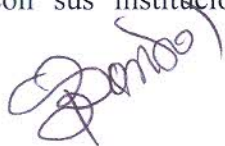
Entre éstos, algunos de los más importantes fueron aquellos orientados a compartir experiencias en materia de prevención y alerta temprana en América Latina, África, Europa y Asia Pacífico. Asimismo, se desarrollaron paneles en que se compartieron estrategias para la protección a grupos en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad, niños y minorías étnicas. Igualmente, se llevaron a cabo otros orientados a temas transversales en materia de prevención de genocidio y atrocidades masivas, como la coordinación y cooperación entre estado y la sociedad civil, cooperación con organismos regionales y universales, seguridad, justicia internacional, mecanismos de rendición de cuentas, el desafío de actores armados no estatales, recuperación y reparación post-conflicto, leyes anti discriminación, la importancia de la Responsabilidad de Proteger, entre otros.

Presentación País

La Delegación Nacional, a invitación del grupo coordinador de la II Reunión del GAAMAC, realizó una exposición en un taller específico denominado “Mecanismos nacionales e internacionales de justicia y rendición de cuentas como elementos fundamentales de la prevención de genocidio y atrocidades masivas”. En ese sentido, la Delegación paraguaya presentó el proyecto de ley – actualmente en estudio en el Congreso Nacional – que creará una Comisión Nacional de Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas. El proyecto, elaborado conjuntamente por la Cancillería Nacional y la Defensoría del Pueblo, prevé que estas dos instituciones coordinen una comisión interinstitucional gubernamental que incluye a 16 instituciones de los tres Poderes del Estado, que está orientada a generar políticas y actividades orientadas a la prevención del genocidio y atrocidades masivas a nivel nacional.

Es de resaltar que la presentación nacional tuvo una excelente acogida por los delegados de los estados y representantes de la sociedad civil y organismos internacionales participantes en este evento. En lo particular, los delegados estatales indicaron su interés en conocer el proceso de elaboración y gestión de la futura comisión interinstitucional, por lo que han solicitado que una vez que la misma esté en funcionamiento, que nuestro país realice una presentación al respecto en las próximas reuniones del GAAMAC.

Por otro lado representantes de la sociedad civil destacaron la coordinación conjunta por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, como representante del Gobierno Nacional, y de la Defensoría del Pueblo, como Institución Nacional de Derechos Humanos. Esta organización fue especialmente valorada, teniendo en cuenta la importancia de que los gobiernos trabajen en cooperación con sus instituciones independientes en DD.HH.,



demonstrando un compromiso más amplio en la promoción y protección de estos derechos, al igual que en la prevención del genocidio y atrocidades masivas.

Por otro lado, todos los actores destacaron el diseño de la futura comisión, que gracias a su composición, permitirá la transversalización de la prevención del genocidio y atrocidades masivas, la protección de los DD.HH. y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en las principales instituciones competentes en la materia. Asimismo, se valoró que el proyecto incluya la participación y vínculo con las organizaciones de la sociedad civil.

Conclusión y Recomendaciones

En primer lugar, la participación en general en este evento ha sido positiva para el continuo proceso de construcción de una agenda nacional en materia de prevención del genocidio y atrocidades masivas, la Responsabilidad de Proteger, al igual que la promoción y protección de los DD.HH. y el DIH.

Por otro lado, las contribuciones técnicas de este evento podrán ser incorporadas en las actividades de la futura Comisión, como herramienta jurídica preventiva por parte del Estado paraguayo.

Como seguimiento a esta iniciativa, será de utilidad que el Paraguay comparta esta experiencia una vez que la futura comisión sea establecida e inicie en sus funciones, ya sea en el foro del GAAMAC o en otros afines a la protección de los DD.HH. y el DIH, como la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas o la iniciativa R2P (Responsabilidad de Proteger) en el marco de las Naciones Unidas o con el Centro Global R2P, del cual la Unidad General de Derechos Humanos es Punto Focal.

El Ministerio de Relaciones Exteriores podrá utilizar esta comisión como fuente de posiciones nacionales en materia de genocidio y atrocidades masivas, al igual que la promoción y protección de los DD.HH. y el DIH.

